



La Escuela de Medicina Legal de Madrid (1ª parte)

School of Legal Medicine of Madrid (I)

Félix Legaz Castell

Médico y criminólogo. Doctorando en el Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria. Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En esta primera parte se relatan los comienzos de la escuela de medicina Legal, su reglamentación y se describe la biografía de sus sucesivos directores hasta la actualidad.

Palabras clave

Reglamentación, fundadores, directores.

Summary

In this first part, the beginnings of the school of Legal Medicine are recounted, its regulation and biography of its directors to present.

Key Words

Regulation, founders, directors.

Antecedentes históricos

La Escuela de Medicina Legal de Madrid (E.M.L.) fue fundada el 3 de enero de 1929 (Real Decreto-Ley nº 64, inserto en la Gaceta del día 4) por el Dr. D. Tomás Maestre y Pérez, a la sazón catedrático de Medicina Legal en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Su antecesor fue el Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría Central de España, también creado por el citado Dr. Maestre con fecha 31 de diciembre de 1914 (Gaceta de Madrid del 4 de enero de 1915).

La finalidad del Instituto era la investigación científica y enseñanza superior de la Medicina Legal, la Toxicología y la Psiquiatría, pero dado el gran número de casos en los que tuvo que intervenir a petición judicial, así como sus magníficos resultados, obligaron a su ampliación y reestructuración, transfor-



mándose en el año 1929 en Escuela de Medicina Legal, tal y como en el año 2006 sigue existiendo.

Ubicación física

Ya en la Real Orden citada por la que se creaba el Instituto, y en su artículo 3º se decía: «...*estando instalado dicho Centro, hasta que tenga local propio, en la Facultad de Medicina de Madrid*».

Dicho propósito nunca ha llegado a realizarse, ya que desde su fundación como Instituto, subsiguiente transformación en Escuela y hasta hoy, año 2006, ha ocupado locales en la Facultad de Medicina de Madrid (hasta el 4 de octubre de 1966 en la antigua Facultad de la calle de Atocha y desde entonces en la nueva, sita en la Ciudad Universitaria, si bien en diferentes emplazamientos dentro de la misma (originariamente en el Pabellón VI y actualmente en el VII).

Dependencia administrativa

Según la Real Orden fundacional del Instituto, todo el personal tanto técnico, auxiliar como alumnos internos y mozos de laboratorio sería nombrados por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta del director del Instituto. Igualmente pasaba a depender del mismo el Laboratorio de Medicina Legal de la Facultad, con todos sus elementos personales y materiales, pudiendo ser utilizados por el catedrático de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad Central.

Por la R.O. transformadora en Escuela de 1929, y más concretamente por la de fecha 8 de enero de 1928 (posible error tipográfico) publicada en la Gaceta de Madrid - Núm.19, de 19 de enero de 1929, y por la que se nombra director, profesores y alumnos internos, subsiste la misma dependencia del Ministerio, fijándose las retribuciones pertinentes.

En el vigente Reglamento, aprobado por Resolución de la Universidad Complutense de fecha 4 de marzo de 1986 la dependencia es del Rector de la Universidad Complutense, matizándose en el Capítulo VII, artículo 20, párrafo 2º, nº 3 como uno de los medios de financiación: «*La consignación que figure en los Presupuestos de la Universidad Complutense*», dependiendo por tanto actualmente de la Comunidad de Madrid, al haber sido transferidas las competencias educativas.

Reglamentación de la E.M.L.

Su funcionamiento fue regulado, a su creación, por un Reglamento aprobado por Real Orden de fecha 16 de agosto de 1929, comunicada por el entonces ministro Sr. Callejo al director general de Enseñanzas Superior y Secundaria y publicado en la Colección Legislativa del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del año 1929.

Con posterioridad y como se desprende de la lectura de los libros de Actas de la Escuela, se han efectuado diversos escauceos con el fin de modificarlo, llegándose incluso a la lectura de un borrador (Acta de la sesión celebrada el día 18 de abril de 1947), pero sin prosperar.

Es con fecha 4 de marzo de 1986, con la firma del Ilmo. y Magnífico Sr. Rector Dr. D. Amador Schüller Pérez, cuando se aprueba el 2º Reglamento, vigente en la actualidad.



Vinculación con la cátedra de Medicina Legal

Desde su creación el cargo de director de la E.M.L. ha ido unido con el de catedrático de Medicina Legal, habiendo así ocurrido hasta el año 2003, con la excepción del titular de la Cátedra Dr. D. Inicial Barahona Holgado, el cual accedió a la misma en el año 1929, fecha de jubilación del Dr. Maestre, pero como en el Reglamento que se había elaborado en dicho año se indicaba que la dirección de la E.M.L. la desempeñaría un catedrático de Medicina Legal en activo o jubilado, el Dr. Maestre la siguió ocupando lo cual dio lugar a que en octubre de 1930 el decano de la Facultad remitiera al Dr. Maestre un b.l.m. (besalamano) acompañado por una moción de la Junta de Claustro de Profesores, por la cual solicitaban para el Dr. Barahona, catedrático de Medicina Legal, la dirección de la E.M.L. en aras a una mejor coordinación de la enseñanza, al recaer ambos cargos en una misma persona y proponiendo toda clase de reconocimientos y honores para el Dr. Maestre, pero dicha moción fue rechazada, permaneciendo D. Tomás como director hasta el año 1936.

Parecía que el Dr. Barahona iría a sucederle, pero con motivo de la Guerra Civil Española dicho profesor fue separado del cargo por desafección al régimen republicano, nombrándose como director al Jefe de la Sección de Biología Dr. D. Rafael Fraile y Ruiz de Quevedo, que a los pocos meses hubo de ausentarse de Madrid, quedando como director accidental el Dr. D. Blas Aznar González, profesor Jefe de la Escuela, el cual permaneció dirigiendo la misma y realizando meritorios trabajos hasta finalizar la fratricida contienda, en cuyo momento fue repuesto en su cátedra el Dr. Barahona, pero dada su edad y estado de salud, proximidad de jubilación, etcétera, fue designado como director el Dr. D. Antonio Piga Pascual, que venía ocupando una plaza de Jefe de Sección desde su fundación.

A título anecdótico señalaremos que un determinado catedrático y director de la E.M.L. pretendió seguir ocupando el segundo cargo al jubilarse por edad reglamentaria del primero, basándose en lo que decía el Reglamento de 1929, aún vigente en aquellas fechas, y teniendo que intervenir los Servicios Jurídicos del Ministerio de Educación, que informaron que debido a la promulgación de la Ley de Funcionarios, por su mayor rango jerárquico prevalecía sobre el Reglamento y obligaba, sea cual fuere el cargo que se ocupare, a abandonarlo al cumplir los 70 años de edad.

A partir del año de jubilación del Dr. Moya (2003) y al permanecer vacante el cargo de catedrático la han ocupado profesores titulares del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria, primero el Dr. Ruiz de la Cuesta (2003-2004) y a continuación el Dr. Sánchez (2004 a la actualidad).

Notas biográficas del fundador y sucesivos directores

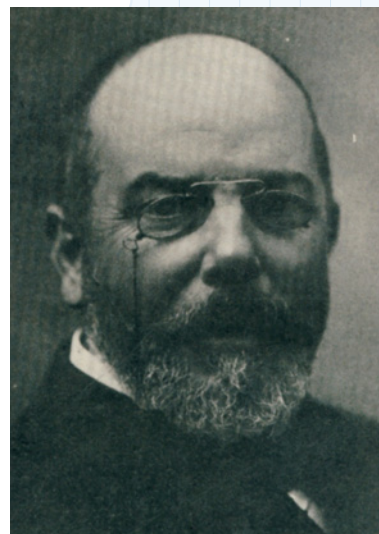
Fundador y primer director:

Dr. D. Tomás Maestre y Pérez

(desde 1914 como Instituto y a partir de 1929 como Escuela, cesando en 1936, año en que murió)

Aunque el Dr. D. Enrique Dorado Fernández ha publicado una extensa y magnífica biografía del Dr. Maestre en el nº 1 de esta revista, voy a señalar unos someros datos sobre el fundador de la E.M.L.:

Nace en Monóvar (Alicante) el 18 de mayo de 1857. Licenciado en Medicina por la Universidad Central en 1877, se doctora en 1901, abonando los derechos del título en 1903.



Dr. D. Tomás Maestre y Pérez



Profesionalmente empezó a ejercer en su ciudad natal durante unos meses, pasando a continuación a diversos hospitales de Murcia y durante la epidemia colérica del año 1885 fue nombrado inspector de Salubridad, ideando un tratamiento mediante inyecciones hipodérmicas que salvó muchas vidas.

En 1894 ganó por oposición la plaza de médico forense del Distrito de La Latina de Madrid, pasando en 1901 a ocupar la del Distrito de Universidad. Fue designado por el Ministerio de Gracia y Justicia como representante oficial en el XIV Congreso General de Medicina celebrado en París en el año 1900, ocupando una de las Vicepresidencias.

Ganó la Cátedra de Medicina Legal de Madrid en el año 1903. En el año 1904 intervino en el «Caso Mazarete» logrando mediante su pericia el indulto de dos personas, padre e hijo, condenados a muerte por un error judicial.

En 1914 fundó el Instituto de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría Central de España, el cual en el año 1929 se convirtió en Escuela de Medicina Legal y ocupando en ambos organismos su dirección, hasta su sustitución en agosto de 1936. Se jubiló, como catedrático, en 1929, siguiendo como director de la E.M.L. hasta la fecha antedicha.

En el año 1935 la Asociación Nacional de Médicos Forenses le nombró presidente honorario por los relevantes servicios prestados a dicha Institución. Fue senador, siendo notables sus iniciativas sobre temas pedagógicos y su campaña sobre la intervención española en Marruecos.

Académico electo de Medicina en 1902, tomó posesión de su sillón, vacante desde la muerte del Dr. D. Juan Magaz, Marqués de Magaz, el 24 de mayo de 1908, leyendo su discurso de ingreso que versó sobre el tema «El Órgano del alma», siendo contestado por el académico numerario Dr. D. José Gómez Ocaña e imponiéndosele la medalla nº 43.

Anecdóticamente señalaremos que colaboró en la autopsia del cadáver del Dr. D. Alejandro San Martín, catedrático que cedió su cuerpo para ser públicamente disecado, y que tuvo lugar en el Anfiteatro Grande de la antigua Facultad de San Carlos el día 11 de noviembre de 1908.

El Dr. Mestre falleció en Madrid el día 4 de noviembre de 1936.



Dr. D. Rafael Fraile y Ruiz de Quevedo

Segundo director:

Dr. D. Rafael Fraile y Ruiz de Quevedo

(agosto de 1936 a 31 de marzo de 1939)

Nacido en Madrid el 8 de agosto de 1896, fue alumno Interno por oposición en 1915, ganó el Premio Ribera en 1917 y se licenció en Medicina en 1918.

Inscrito en el Colegio de Médicos de Madrid con el nº 3.133, fue designado jefe de la Sección de Biología de la Escuela a su inauguración.

El 25 de agosto de 1936, al inicio de la Guerra Civil Española, fue nombrado director de la E.M.L., ausentándose de Madrid en noviembre de dicho año, posiblemente al llegar las tropas del General Franco a las proximidades de la capital y trasladarse el Gobierno a Valencia.

No se han conseguido más datos sobre él, existiendo en el archivo del Colegio de Médicos de Madrid, además de sus datos personales, una carta fechada en diciembre de 1936 dirigida al presidente por su padre, también médico, en la que explica que debido a que su hijo ha tenido

que ausentarse de Madrid ruego cause baja de colegiación y tributación. Igualmente hay copia de otro escrito dirigido al Dr. Fraile, hijo, del año 1941, por el que se le indica debe presentarse para ser sometido a depuración, cosa que no hizo.

En la hoja de depuración de otro profesor de la Escuela, efectuada al finalizar la Guerra Civil y ante la pregunta de si conoce a alguna persona no adicta al *Glorioso Movimiento Nacional*, éste manifiesta «el indebido y antijurídico nombramiento del Dr. Fraile por motivos políticos, y que a su ausencia el Dr. Aznar se vio obligado a hacerse cargo de la dirección de la Escuela para que ésta sobreviviese».

El Dr. D. José Delfín Villalaín Blanco, catedrático jubilado de Valencia, en octubre de 2000 contaba al autor de este trabajo que él había escuchado del Dr. D. Francisco Ladrón de Guevara que el Dr. Fraile era profesionalmente muy bueno y que había muerto exiliado en México.

Efectivamente en la página web www.portaldelexilio.org/apl/FPI_Biografias.asp se narra la correspondiente al Dr. Fraile, pudiéndose leer que falleció en México en el año 1952. El Dr. F. Pérez Peña en su libro «Exilio y Depuración política» (en la Facultad de Medicina de San Carlos) hace una breve biografía de él.

Director accidental:
Dr. D. Blas Aznar González
(diciembre de 1936 a marzo de 1939)

Nace en Avilés (Oviedo) el 12 de diciembre de 1903. Licenciado en Medicina en 1927 y doctor en 1931, ambos por la Universidad Central, siendo el tema de su tesis doctoral «Nuevas orientaciones y nuevas técnicas para el examen del pelo en Medicina Legal», siendo calificada con sobresaliente. Los derechos de expedición del título de doctor los abonó en 1968, posiblemente para opositar a la cátedra de la Especialidad en Salamanca, la cual consiguió.

Fue auxiliar temporal de cátedra en 1933, profesor adjunto de Medicina Legal en 1947, encargado de cátedra desde 1949 hasta 1951 y en 1968, como ya hemos señalado, catedrático de Medicina Legal en Salamanca hasta su jubilación en diciembre de 1973. Fue jefe de la Sección de Fotografía, Microfotografía, Espectroscopia y Cinematografía de la E.M.L. desde su fundación, pasando posteriormente a desempeñar el mismo cargo en la Sección de Investigación Criminal.



Dr. D. Blas Aznar González

Participó en gran cantidad de congresos y sus publicaciones, tanto en forma de libros como de artículos son numerosas, habiendo intervenido en un importante número de casos relevantes.

Durante la Guerra Civil Española, por ausencia del director designado se hizo cargo de la E.M.L., desempeñó el cargo de Secretario de la Facultad e impartió las clases de Medicina Legal de la licenciatura.

Uno de sus trabajos meritorios fue el dirigir los «Cursos de Investigación Criminal» durante muchos años, si bien la idea nació del Dr. Maestre, celebrándose el primero en el año 1932, aunque con otro nombre («Primer Curso de Especialización y Ampliación de Estudios Médico-Forenses»). Por los citados cursos han pasado varios cientos de personas, con diversas titulaciones (sanitarios, juristas, funcionarios de Policía, etcétera) El autor de este trabajo tuvo el honor de asistir a uno de ellos, celebrado en el año 1958.



No fue académico de la Nacional de Medicina, pero esta institución le otorgó el premio «Matías Nieto Serrano» en 1965 por su trabajo «Valoración criminológica del período menstrual». Fue elegido académico de número de la Real Academia de Medicina de Salamanca, obteniendo a lo largo de su vida merecidas distinciones tanto civiles como militares. Igualmente fue nombrado miembro de honor de la Asociación Nacional de Médicos Forenses.

A su llegada a la cátedra de Salamanca tuvo que reorganizar sus instalaciones, para lo cual contó con la inestimable colaboración de la Dra. D^a Paloma Castillo Martínez, con la que se casó. Se jubila en el año 1973 y se traslada a Muros de Nalón (Asturias), donde fallece el 28 de diciembre de 1987.



Dr. D. Antonio Piga Pascual

Tercer director:
Dr. D. Antonio Piga Pascual
(abril de 1939 a mayo de 1951)

Nace en Madrid el día 6 de enero de 1879. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Central en 1900, obtiene el grado de doctor a continuación, ambas titulaciones calificadas como sobresaliente. Ejerció a continuación como médico titular de Cenicientos (Madrid) durante 5 años, publicando desde allí su primer trabajo, titulado «Las bebidas alcohólicas y el alcoholismo». Gana a continuación, con el número 1, una plaza de médico de la Beneficencia Provincial de Toledo, en cuya plaza permaneció hasta pedir la excedencia en 1915, habiendo sido designado vocal de la Junta Provincial de Sanidad en 1909, y habiendo fundado la «Revista Sanitaria de Toledo».

En 1916 oposita y gana una plaza de médico forense en Madrid (Distrito Buenavista), así como otra de médico de la Real Casa de S. M. Alfonso XIII. En 1914 se convierte en auxiliar interino de la Facultad de Medicina de Madrid y en 1926 en auxiliar temporal de Medicina Legal.

En enero de 1928 se convierte en catedrático por oposición de Medicina Legal en la Facultad de Cádiz y excedente a petición propia a partir de marzo del mismo año.

Profesor jefe desde 1920 en el Instituto de Medicina Legal y Toxicología, precursor de la E.M.L., a su transformación siguió en el citado cargo hasta que en abril de 1939 fue designado director de la misma, permaneciendo en el desempeño de dicha función hasta el año 1951.

En el año 1942 se reincorpora a la Universidad, en la cual estaba como catedrático supernumerario, ocupando provisionalmente la de Medicina Legal de Madrid a la jubilación del Dr. D. Inicial Barahona Holgado, hasta 1943, fecha en la que es designado propietario.

Con anterioridad (junio a octubre de 1929), a la jubilación del Dr. Maestre y hasta la toma de posesión del Dr. Barahona estuvo encargado de la Cátedra.

Premio «Ramón Ruiz Casado» en 1946. Autor de «Medicina Legal de Urgencia» en 1928, obra alabada por la Real Academia de Medicina de Madrid y colaborador en el «Tratado Teórico Práctico de Medicina Forense» (1935), obra en 3 volúmenes. Escribió más de 28 artículos y folletos, pronunciando múltiples conferencias sobre la especialidad.

Designado en 1917 académico corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, en el año 1941 ocupó en la Real Academia Nacional de Medicina el sillón vacante por fallecimiento del Dr. Maestre, con la meda-



lla nº 19, y versando su discurso de ingreso sobre «La Ley de la Apetencia Tóxica» siendo contestado por el Académico de número Dr. D. Enrique Fernández Sanz.

Ocupó la presidencia del Colegio de Médicos de Madrid durante el trienio 1932-35, y también fue decano del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses y miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina Legal y Criminología de Sao Paulo (Brasil).

Jubilado como catedrático en 1949, continuó como director de la E.M.L. hasta 1951, siendo nombrado por Orden Ministerial del 14 de julio de 1951 director honorario de la misma, cargo en el que cesó a petición propia.

Falleció el 23 de agosto de 1952.

Cuarto director:

Dr. D. Ricardo Royo-Villanova y Morales

(junio de 1951 a julio de 1969)

Nacido en Zaragoza el 31 de Julio de 1899, obtuvo la Licenciatura en Medicina en la Facultad de dicha ciudad en el año 1922, con la calificación de Premio Extraordinario, titulándose como doctor al año siguiente por la Universidad Central.

Catedrático por oposición de Medicina Legal en la Facultad de Valladolid en el año 1928, ocupó los cargos de decano e interventor general, pasando por concurso de traslado a la de Madrid en el año 1951. Fue nombrado director honorario de la E.M.L. en 1970 hasta su fallecimiento. Además fue médico Llgista por la Universidad de Lyon (Francia) y vicepresidente honorario de la Asociación Nacional de Médicos Forenses, a cuyo Cuerpo perteneció.

Premio «Cari», en 1927, otorgado por la Academia de Medicina de Zaragoza, de la que fue académico numerario, así como de la de Ciencias Médicas de Bilbao, escribió diversas obras: «Lecciones de Medicina Legal»; «El derecho a morir sin dolor»; «O Problema da Eutanasia» (Brasil 1933); «La responsabilidad médica y el nuevo Código Penal»; «Muerte y accidente por fulguración»; «La crisis de la profesión médica», etcétera. Fue durante una larga etapa director de la «Revista de Medicina Legal».

Entre otras condecoraciones le fue otorgada la de la Orden del Mérito Civil, en su categoría de comendador.

La Real Academia Nacional de Medicina le designó académico electo para ocupar la vacante ocurrida por el fallecimiento del Dr. Piga, tomando posesión de su sillón el 9 de febrero de 1953, leyendo su discurso sobre «Medicina Legal Política», siendo contestado por el Dr. D. Antonio Vallejo Nájera. También desempeñó el cargo de tesorero de dicha Institución.

Falleció el 4 de junio de 1975.

Quinto director:

Dr. D. Bonifacio Piga Sánchez-Morate

(diciembre de 1969 a diciembre de 1981)

Nació en Toledo el 14 de mayo de 1909. Se licenció en Medicina en Madrid en 1935, aunque inició sus estudios en Salamanca. Fue doc-



Dr. D. Ricardo Royo-Villanova y Morales



Dr. D. Bonifacio Piga Sánchez-Morate



tor por la Universidad de Madrid.

Alumno interno de la E.M.L. hasta el año 1940, fecha en la que pasó como auxiliar de la Sección de Autopsias y Análisis Clínicos, siendo nombrado en 1942 profesor auxiliar (interino) de la Clínica Médica de la E.M.L. En 1960 se convierte en médico forense adscrito a la E.M.L.

En la Facultad de Medicina desempeñó los siguientes cargos:

- Curso 1942-43: Ayudante de clases prácticas (honorario) de la Cátedra de Medicina Legal.
- Auxiliar temporal (interino) de la citada Cátedra desde 1943.
- Profesor adjunto de la misma a partir de 1949, cesando el 1 de julio de 1957 para marchar a Granada para ocupar la plaza obtenida por oposición.
- Catedrático de Medicina Legal en Granada, en cuya ciudad permaneció varios años, ocupando después las Cátedras de Salamanca y Madrid (ésta en el año 1969), ambas por concurso de traslado.
- En el año 1971 fue vicedecano de la Facultad.
- Se jubiló en 1979 como catedrático y en 1981 como director de la E.M.L.

Académico de la Real Academia Nacional de Medicina en 1979, versando su discurso de ingreso sobre «Fundamentos socio-políticos para una ordenación de la asistencia y prevención médicas», siendo contestado por el secretario perpetuo Dr. D. Valentín Matilla Gómez.

Recientemente se ha dado el nombre «Sala Bonifacio Piga» a una dependencia de la Biblioteca del Colegio de Médicos de Madrid dedicada a recopilar libros y trabajos sobre Ética y Deontología Médicas.

Falleció el 18 de octubre de 1992.



Dr. D. Vicente Moya Pueyo

Sexto director:
Dr. D. Vicente Moya Pueyo
(de 1982 a junio de 2003)

Nació en Olivares de Júcar (Cuenca) el 8 de abril de 1933. Es licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad Complutense de Madrid en 1956, doctorándose en la misma Universidad en 1958, con la calificación de sobresaliente.

Es, a su vez, especialista en Medicina Legal en 1960; en Psiquiatría en 1964, y en Medicina del Trabajo en 1968 y se diplomó en Óptica en 1977.

Oposiciones aprobadas:

- 1958** Cuerpo de Médicos Titulares de la D.G. de Sanidad.
- 1959** Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.
- 1960** Auxiliar de la sección de Biología Médico Legal de la E.M.L.



1965 Profesor titular de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

1968 Médico forense de categoría Especial (en ejercicio desde dicho año)

1969 Profesor adjunto de la Cátedra de Medicina Legal.

1970 Médico de Medicina General de la Seguridad Social (actuando hasta 1981).

1980 Catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Salamanca.

1981 Catedrático de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid (por traslado).

Su actividad docente, tanto en Facultades como en Escuelas ha sido ininterrumpida desde el año 1961. Ha ocupado diversos cargos académicos en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid (secretario, vicedecano, id en funciones de Decano y Decano), desempeñando este último cargo desde febrero de 1982 hasta mayo de 2003 consecutivamente tras varias reelecciones.

Asimismo es participante y ponente en diversos congresos y reuniones científicas, director de cerca del centenar de tesinas y de 20 tesis doctorales, aproximadamente, autor de varios libros y multitud de trabajos científicos publicados en diversas revistas. Ha obtenido diversas becas y estancias en el extranjero.

Premio «Antibióticos, S.A. 1967» por el trabajo «Aplicación médico legal de las nuevas reacciones de diagnóstico del embarazo», así como el Premio «Álvarez Alcalá» (Real Academia Nacional de Medicina) por «Aspectos médicos legales en la investigación de la paternidad», en 1968.

Ostenta las siguientes condecoraciones: Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort (por el Ministerio de Justicia), Cruz de Primera Clase al Mérito Aero-náutico (por el Ministerio de Defensa) y Cruz de Primera Clase al Mérito Policial con distintivo blanco (por el Ministerio de Interior).

Académico correspondiente de la Real Academia Nacional de Medicina desde 1980, alcanzó el de número de dicha institución, leyendo su discurso de ingreso el 2 de noviembre de 1993, que versó sobre «Los Derechos del enfermo» y siendo contestado por el académico de número Dr. D. Diego Gracia, ocupando el sillón número 19.

Cesó como director de la Escuela el año de su jubilación como catedrático, siendo nombrado catedrático emérito.

Séptimo director:

Dr. D. José María Ruiz de la Cuesta Cascajares
(julio 2003 a septiembre 2004)

Nace en Estella (Navarra) el día 15 de octubre de 1934. Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de Zaragoza en 1956, se doctora en la Universidad Complutense de Madrid.

Especialista, por oposición, en Análisis Clínicos y en Obstetricia y Ginecología, trabaja como médico del Servicio Especial de Urgencias



Dr. D. José María Ruiz de la Cuesta
Cascajares



de la Seguridad Social en Madrid durante 21 años y médico forense (categoría Especial) durante 21 años.

Fue nombrado profesor titular del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina de Madrid (U.C.M.), ocupando la dirección de dicho Departamento durante 8 años. A su vez fue subdirector de la Escuela de Medicina Legal de Madrid hasta julio de 2003, fecha en la que pasó a director de la misma.

Ha publicado diversos artículos en revistas profesionales y pronunciado gran cantidad de conferencias.



Dr. D. José Antonio Sánchez Sánchez

Octavo director:

Dr. D. José Antonio Sánchez Sánchez

(noviembre de 2004 a la actualidad [2006])

Nació en Alcalá la Real (Jaén) el día 19 de abril de 1950. Licenciado y doctorado en Medicina por la U.C.M., especialista en Medicina Legal y Forense, profesor titular del Departamento de Toxicología y Legislación Sanitaria de la U.C.M., del cual ha ocupado los cargos de secretario y director, ha publicado numerosos trabajos en revistas nacionales y extranjeras y colaborado en la redacción de diversos libros. Ha dirigido numerosas tesis doctorales, intervenido en proyectos subvencionados y presentado diversas comunicaciones y ponencias en congresos, reuniones y jornadas. Igualmente ha dictado cursos y pronunciado conferencias.

Permaneció como asistente en el Departamento de Patología Forense de la Universidad de Edimburgo (Escocia). Pertenece como miembro a la Sociedad Internacional de Paleopatología, es miembro fundador de la Asociación Española de Paleopatología y también es componente de la Sociedad Española de Medicina Legal y Social, habiendo actuado como miembro del Comité organizador del *VI European Meeting of Paleopathology Association (1986)*, así como en otros eventos.

En la Escuela de Medicina Legal ha desempeñado los cargos de jefe de Estudios y actualmente director, así como también la dirección del Museo de Antropología Médica y Forense, Paleopatología y Criminalística «Prof. Reverte Coma», dependiente orgánicamente de aquella, en el momento actual en proceso de remodelación.

Dirige la Revista de la Escuela de Medicina Legal, órgano de expresión de la comunidad científica afín a la Medicina Legal y Ciencias Forenses. Le ha sido concedida la Cruz distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort por el Ministerio de Justicia.

Dirección de contacto:

Félix Legaz Castell

felixlegaz@telefonica.net